

MEMORIA PRESUPUESTARIA 2014 BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

El Presupuesto correspondiente al ejercicio 2014 asciende a 974.446,58 euros, lo que supone un incremento de 91.087,38 euros respecto al Presupuesto del año anterior.

El Presupuesto correspondiente al año 2014 recoge un déficit cero, cumpliéndose adecuadamente las exigencias actuales de estabilidad presupuestaria y financiera del sector público.

Las aportaciones al Presupuesto provienen de las siguientes fuentes:

- Ayuntamientos, 837.177,57 euros (85,92 % del presupuesto):
 - Basauri, 686.485,61 euros
 - Etxebarri, 150.691,96 euros
- Diputación Foral de Bizkaia, 103.312,50 euros (10,60%)
- Garapen (FSE), 33.956,51 euros (3,48%)

A continuación se especifican los criterios más significativos que se han tenido en cuenta para su elaboración, así como las principales modificaciones previstas con respecto al presupuesto del año anterior.

GASTOS

Capítulo 1. PERSONAL

Retribuciones básicas / Seguridad social.

Se lleva a cabo un incremento en esta partida del 4,18% con respecto al ejercicio anterior, manteniéndose los mismos niveles retributivos que en el ejercicio 2010 y la imposibilidad de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, en el sentido de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Se mantiene para el próximo ejercicio la estructura actual de personal, consistente en:

- Área de Empleo: 2 personas
- Área de Empresas: 2 personas
- Área de Creación y Consolidación de Empresa: 3 personas.
- Área de Administración: 2 personas
- Coordinación: 1 persona

Capítulo 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Se produce un incremento en los gastos de bienes corrientes y servicios del 15,58%, respondiendo a las necesidades actuales de servicio de Behargintza, y respetando en todo momento las políticas municipales de contención y restricción del gasto derivadas de la actual coyuntura económica.

Por una parte, se produce un incremento en los gastos de bienes corrientes y servicios para el sostenimiento general de la sociedad del 17,71% respecto del 2013, como consecuencia básicamente del incremento de la partida prevista para mantenimiento general de las instalaciones.

Por otra parte, se incrementa la partida destinada a los programas de las Áreas en un 14,80% con relación al ejercicio anterior, adaptándose a la actual realidad competencial y coyuntura económica.

2.1.- Dietas de Cargos electivos

La partida de dietas por asistencia a Miembros del Consejo de Administración es de 7.452 euros, al igual que en el ejercicio anterior, habiéndose realizado la estimación en base a las cantidades asignadas por asistencia a Consejos de Administración de la Sociedad en ejercicios precedentes.

2.2.- Comunicaciones, Suministros, Mantenimientos y Servicios Profesionales Independientes.

Las diferentes partidas de este apartado señaladas para el 2014 se han presupuestado teniendo en cuenta la ligera subida interanual del IPC prevista, las necesidades de Behargintza, y las condiciones recogidas en los contratos vigentes.

El incremento de la partida de mantenimiento se corresponde con las necesidades de actuación de mejora de las instalaciones para poder optimizar la gestión de los recursos existentes y mejorar el servicio prestado desde Behargintza.

La minoración de la partida de servicios profesionales independientes se corresponde con la adecuación del servicio a las necesidades actuales de Behargintza.

2.3.- Comunicaciones postales

La utilización de las nuevas tecnologías de la información en la comunicación con los usuarios ha permitido reducir considerablemente el importe previsto para dicha partida.

2.4.- Publicidad, propaganda general e Informática (E-Guía / BBDD)

Se ha minorado el importe de dichas partidas, atendiendo a las necesidades actuales de Behargintza y al complemento de algunos servicios (publicidad) mediante recursos propios de la entidad y mediante partidas específicas previstas por cada Área en sus actuaciones.

2.5.- Participación GARAPEN

Supone la liquidación de la cuota anual, como miembro de la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo.

2.6.- Auditoría calidad ISO 9001-2008

Contempla la auditoría anual necesaria para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad vigente en Behargintza.

2.7.- Programa Empresas

En este apartado se destinan 64.500 euros (frente a 73.600 € en 2013): la reducción supone un 12,36% con respecto al 2013.

Por actividades (contempladas en el Plan de Actuación del año 2014 adjunto):

Se desarrollarán actuaciones de mejora de la competitividad de las empresas, consolidando diagnósticos de competitividad y planes de mejora, fomentando encuentros entre empresas, la formación y las actuaciones sectoriales.

En cuanto al desarrollo de las actuaciones propuestas dentro del Programa VALORA, iniciado en el año 2007 y cuyo objetivo principal sigue siendo la introducción de herramientas y metodologías innovadoras en las microempresas de los municipios de Basauri y Etxebarri para su dinamización y mejora de la competitividad, sus ámbitos de actuación son: gestión del cambio, mejora competitiva y adaptación tecnológica.

2.8.- Programa Creación y Consolidación de Empresas

En este apartado se destinan 134.782 euros (frente a 120.096,40 € en 2013): el incremento supone un 12,23% con respecto al 2013.

Por actividades (contempladas en el Plan de Actuación del año 2014 adjunto):

En materia de **Apoyo a la Creación de Empresas**, se mantendrán las actuaciones referentes a la atención individualizada; Cursos en materia de “Creación de Empresas” y Asesoramiento en la elaboración de los Planes de Empresa.

En materia de **Consolidación de Empresas**, se realizará el seguimiento a las nuevas empresas, así como la identificación de sus necesidades.

2.9.- Programa Empleo

Se pretende prestar unos servicios ajustados a las necesidades de las personas desempleadas de nuestros municipios, estableciéndose una partida de 107.631 euros (frente a 73.656,81 € en 2013).

Por actividades (contempladas en el Plan de Actuación del año 2014 adjunto):

Se mantiene el desarrollo de itinerarios individualizados de acompañamiento a la inserción laboral, la realización de acciones grupales para la búsqueda activa de empleo, la realización de acciones formativas de formación ocupacional y la realización de acciones formativas de formación específica.

Capítulo 6. INVERSIONES.

6.1.- Otras inversiones para prestación de servicios

Se recoge una partida de inversiones de 12.500 euros para poder actualizar los equipos informáticos de las instalaciones de Behargintza de uso público.

INGRESOS

Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

4.1.- Ayuntamiento de Basauri

Basauri realiza una aportación para este ejercicio de 676.235,61 euros, que supone un 18,85% más que en el año anterior (568.989,22 euros en 2013). Incluidas en la misma, la transferencia corriente para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza 651.235,61 euros, (frente a 537.620,05 euros en 2013), y la aportación al Programa Valora 25.000 euros (frente a 31.369,17 euros en 2013) cofinanciado con el Fondo Social Europeo.

4.2.- Ayuntamiento de Etxebarri

La aportación de Etxebarri es de 148.441,96 euros, un 18,85% más que en el anterior ejercicio (124.900,07 euros en 2013). Se destinan 142.954,16 euros para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza, (118.014,16 euros en 2013), 5.487,80 euros como aportación al Programa Valora (frente a 6.885,91 en 2013), cofinanciado con el Fondo Social Europeo, y la transferencia de capital para inversiones 2.250 euros.

4.3.- Diputación Foral de Bizkaia

La Diputación Foral de Bizkaia mantiene su aportación para el mantenimiento del centro según el Convenio a renovar respecto al ejercicio 2014, en base al cual se prevé recibir 47.812,50 euros.

Así mismo, Promoción Económica mantiene su programa de fomento al autoempleo y creación de empresas, en base al cual se estima recibir 55.500 euros.

4.4.- Garapen / FSE Programa VALORA 2007-2013

Se mantiene la aportación recibida de Garapen dentro del Programa Operativo FSE País Vasco 2007-2013 VALORA, según lo establecido en su momento.

Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

7.1.- Ayuntamiento de Basauri

Basauri realiza una aportación para este ejercicio de 10.250 euros, no habiéndose realizado aportación alguna por este concepto en el ejercicio anterior.

7.2.- Ayuntamiento de Etxebarri

La aportación de Etxebarri para este ejercicio es de 2.250 euros, no habiéndose realizado aportación alguna por este concepto en el ejercicio anterior.